



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

*ING. JAVIER IGNACIO FAIDUTTI NAVARRETE*

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023

RUC: *1760004650001*

## ***DIRECCIÓN PROVINCIAL SANTA ELENA***

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	3
1. Cobertura Institucional de la Dirección Provincial Santa Elena .....	4
Seguro General.....	4
Seguro Social Campesino.....	4
Riesgos del Trabajo .....	4
2. Logros alcanzados .....	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	10
<i>Desde la pagina web de la Institución, los ciudadanos tienen acceso para emitir turno en línea para ser atendido a nivel nacional en el horario elegido de acuerdo a sus necesidades.</i> .....	10
a. Políticas públicas interculturales .....	10
b. Políticas públicas de discapacidades .....	11
La Dirección Provincial Santa Elena del IESS implementó acceso adecuado para personas con movilidad reducida, además de contar con silla de rueda disponible para el ingreso a las instalaciones.....	11
c. Políticas públicas de género .....	11
d. Políticas públicas de movilidad humana .....	11
El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cuenta con generación de turno en línea y trámites virtuales 100% en línea con la finalidad de seguir brindando los servicios de manera eficiente y eficaz, aportando en el fortalecimiento de los servicios que brinda la Institución. ....	11
4. Objetivos Institucionales.....	11
5. Ejecución programática y presupuestaria .....	12
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	12
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	12
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado...12	12

## **Introducción**

*En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de las Instituciones del Estado y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso, llevado en conjunto con la Dirección Nacional de Planificación.*

*La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.*

*Es también un ejercicio de información pública, un medio a través del cual los gobiernos informan al público de sus actividades, de los recursos que han utilizado y de los resultados que han obtenido.*

*Por lo antes expuesto para la Dirección Provincial Santa Elena, el proceso de Rendición de Cuentas es muy importante y de carácter obligatorio, para comunicar a los afiliados, beneficiarios y pensionistas las acciones efectuadas en el año 2023.*

## **Resumen Ejecutivo**

*La Dirección Provincial Santa Elena tiene como Misión: Dirigir la ejecución y seguimiento de políticas, normas, estrategias y otros instrumentos emanados por el nivel central del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a fin de brindar los servicios a los afiliados, beneficiarios, pensionistas y empleadores de manera eficaz y oportuna en la jurisdicción.*

*La Dirección Provincial, es la máxima autoridad administrativa del IESS a nivel provincial, sus atribuciones y responsabilidades están determinadas en los artículos 35, 36 y 38 de la Ley de Seguridad Social y tendrán adicionalmente las siguientes atribuciones, responsabilidades, productos y servicios, contempladas en la resolución C.D. 535:*

- a) Aprobar la planificación provincial institucional y el Plan Anual de Contrataciones, a nivel provincial.*
- b) Organizar y conducir los proyectos que ayuden al desarrollo institucional, dentro de la provincia.*
- c) Dirigir la implementación de normas, procedimientos e instrumentos técnicos de carácter secundario dentro de la provincia.*
- d) Dirigir, gestionar y controlar el cumplimiento de los procesos sustantivos y adjetivos desconcentrados de acuerdo a la jurisdicción.*
- e) Presentar los estados financieros y la liquidación del presupuesto consolidado de la provincia.*
- f) Autorizar los convenios de purga de mora patronal, según su cuantía, de conformidad con la reglamentación que emita la autoridad competente.*
- g) Ejercer la jurisdicción coactiva, de conformidad con las disposiciones del Código de Procedimiento Civil y demás normativa sobre la materia.*

- h) Administrar, controlar y evaluar información derivada de los procesos informáticos sobre el cumplimiento de las obligaciones y de control de la mora, control del tiempo de ejecución de glosas y títulos de crédito.
- i) Designar al secretario en los juicios de coactivas que substanciare directamente el Instituto.
- j) Fijar y aceptar las cauciones dentro de la jurisdicción, y fijar las retribuciones de los depositarios y alguaciles, de conformidad con la Ley, previa autorización de la autoridad competente.
- k) Transigir y someter a juicio de árbitros las cuestiones en que esté interesado el IESS, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, previa autorización de la autoridad competente.
- l) Presentar a la unidad correspondiente, reportes mensuales de los procesos de impugnación en sede administrativa.
- m) Dirigir los procesos de coordinación y supervisión de las acciones de la jurisdicción, en el ámbito de planificación y proyectos institucionales.
- n) Coordinar la implementación de convenios generados por el nivel central en la provincia.
- o) Coordinar el levantamiento de indicadores, así como controlar, medir y reportar el nivel de ejecución perteneciente a la jurisdicción.
- p) Coordinar la elaboración y ejecución de la Planificación Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Provincial.
- q) Gestionar los procesos adjetivos de los establecimientos de atención de salud de primer nivel y controlar su uso e implementación.
- r) Presentar informes técnicos de estado situacional y de rendición de cuentas relativos a la gestión de la Dirección Provincial.
- s) Las demás responsabilidades que le fueren asignadas por las autoridades competentes.

A continuación, se presenta un breve resumen, de información que se encuentra en la Matriz de Rendición de Cuentas:

## 1. Cobertura Institucional de la Dirección Provincial Santa Elena

En la cobertura institucional se detalla la información referente a cada zona.

### Seguro General

Sujetos de protección	2022	2023	Variación
Afiliados	40.685	49.294	+8.609

### Seguro Social Campesino

Sujetos de protección	2022	2023	Variación
Afiliados	8.295	8.305	+10
Pensionistas	2.837	3.123	+286
Dependientes	25.672	24.600	-1.072

### Riesgos del Trabajo

Sujetos de protección	2022	2023	Variación
Pensionistas	10.356	11.043	+687

## 2. Logros alcanzados

- Abastecimiento de insumos médicos en Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino:

<i><b>DISPOSITIVOS MEDICOS</b></i>	<i><b>CANTIDAD</b></i>
<i>Equipos de venoclisis</i>	<i>123</i>
<i>Guantes nitrilo talla M</i>	<i>19200</i>
<i>Mascarillas Quirúrgicas de tiras</i>	<i>1600</i>

- Implementación del sistema de bodega 3000 – AS 400 en 9 Dispensarios del SSC:

- Palmar.
- El Azucar
- Rio Verde
- Bambil Collao
- San Vicente de Colonche
- San Francisco de las Núñez
- Bajada de Chanduy
- San Rafael
- Cadeate



- Renovación de 18 equipos informáticos (Computadoras All In One marca Dell) distribuidos en los Dispensarios del Seguro Social Campesino Santa Elena gestionadas a través de la Coordinación Provincial SSC Guayas, dotando de mejores herramientas para las actividades administrativas de los Centros Médicos en las zonas rurales.



- Mantenimiento de la infraestructura del Dispensario Pechiche y actualización de documentación para catastro de bienes inmuebles (certificados



- 1,063 asegurados capacitados en temas relacionados a Riesgos Laborales en Empresas Públicas y Privadas por parte de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondo de Terceros y Seguro de Desempleo Santa Elena.



- Se obtuvo \$8,602,960.64 por recuperación de cartera en mora para el 2023, llegando al cumplimiento del 105% de la planificación realizada por la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Santa Elena.

Año:

#### 4.7 IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora

Multianual



- Habilitación del sistema de generación eléctrica de la Dirección Provincial Santa Elena para proteger los equipos y brindar un mejor servicio ante los racionamientos de energía eléctrica en el año 2023.



- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las centrales de climatización y acondicionadores de aires de la dirección Provincial IESS Santa Elena.



- En cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Enajenación, se realizó la contratación de un perito valuador calificado por la Superintendencia de Bancos para la obtención del avalúo comercial de los 4 bienes inmuebles incluidos en el plan de enajenación 2023, pertenecientes al Seguro de Pensiones.

TERRENO VIA PUNTA CARNERO MAR BRAVO CDLA MIRAMAR MZ 19  
TERRENO VIA PUNTA CARNERO MAR BRAVO CDLA MIRAMAR MZ 20  
TERRENO VIA PUNTA CARNERO MAR BRAVO CDLA MIRAMAR MZ 21  
TERRENO VIA PUNTA CARNERO MAR BRAVO CDLA MIRAMAR MZ 22

Se obtuvo toda la documentación habilitante, tal como lo establece el Manual de Enajenación.

- Escritura de propiedad.
- Certificado de gravámenes conferido por el Registrador de la Propiedad escaneado.
- Avalúo catastral (GAD Municipal).
- Avalúo Comercial debidamente suscrito por el Perito autorizado por la Superintendencia de Bancos escaneado.
- Línea de fábrica e informe de regulación o uso de suelo.
- Comprobante de Pago de tasas y contribuciones (2024).
- Levantamiento planimétrico del inmueble en (PDF y AutoCAD).
- Informe Jurídico.
- Informe Económico.
- Informe Técnico.
- Certificado de uso No institucional emitido por el Seguro de Pensiones



- Consolidación de la documentación para actualización del catastro institucional 2023, Pago de tasas, Avalúo Municipal, Registrador de la Propiedad y/o Certificado de Gravámenes, Ficha Única de Inspección, Informe de Situación Actual, Fotos y Planos.
- Se obtuvieron certificados de regulación de uso de suelo y certificado de catastro y avalúo de los siguientes predios.

NRO.	CLAVE CATASTRAL	CANTÓN	NOMBRE PREDIO:	DIRECCIÓN
1	1-2-3-41-1-0	SALINAS	TERRENO-LAS VEGAS.62-X MZ 41 SOLAR 1	BRISAS DE MAR BRAVO MZ 41 SOLAR 1
2	1-2-3-42-1-0	SALINAS	TERRENO-LAS VEGAS-63-X MZ 42 SOLAR 1	BRISA DE MAR BRAVO MZ 42 SOLAR 1
3	1-2-3-43-1-0	SALINAS	TERRENO-LAS VEGAS-64-X MZ 43 SOLAR 1	BRISAS DE MAR BRAVO MZ 43 SOLAR 1
4	1-2-3-44-1-0	SALINAS	TERRENO-LAS VEGAS-65-X MZ 44 SOLAR 1	BRISAS DE MAR BRAVO MZ 44 SOLAR 1
5	1-2-3-45-1-0	SALINAS	TERRENO-LAS VEGAS-66-X MZ 45 SOLAR 1	BRISAS DE MAR BRAVO MZ 45 SOLAR 1
6	1-2-3-46-1-0	SALINAS	TERRENO-LAS VEGAS-67-X MZ 46 SOLAR 1	BRISAS DE MAR BRAVO MZ 46 SOLAR 1
7	1-2-3-47-1-0	SALINAS	LAS VEGAS LOTE 1 MZ 47 SOLAR 1	LAS VEGAS LOTE 1 MZ 47 SOLAR 1

- Se realizó constatación en sitio con el GAD Municipal en el predio de la Comuna Montañita perteneciente al Fideicomiso IESS-SICO.



- En Diciembre del 2023 se realizó la suscripción del Convenio para la Prestación de Servicios de Salud de la Red Privada Complementaria, entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Qrar S.A. Médicos Especialistas, en beneficio de 49.294 afiliados de la Provincia de Santa Elena.



### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

*Desde la pagina web de la Institución, los ciudadanos tienen acceso para emitir turno en línea para ser atendido a nivel nacional en el horario elegido de acuerdo a sus necesidades.*

#### ***a. Políticas públicas interculturales***

*La Dirección Provincial Santa Elena brinda prestaciones de forma equitativa a la población urbana (Seguro General) y rural (Seguro Social Campesino), también brinda atención a afiliados extranjeros y de otras localidades.*

**b. Políticas públicas de discapacidades**

*La Dirección Provincial Santa Elena del IESS implementó acceso adecuado para personas con movilidad reducida, además de contar con silla de rueda disponible para el ingreso a las instalaciones.*

**c. Políticas públicas de género**

*Se brinda servicios de forma eficiente a todos los Afiliados, Jubilados, Pensionistas y Beneficiarios del IESS otorgando trato equitativo entre hombres y mujeres.*

**d. Políticas públicas de movilidad humana**

*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cuenta con generación de turno en línea y trámites virtuales 100% en línea con la finalidad de seguir brindando los servicios de manera eficiente y eficaz, aportando en el fortalecimiento de los servicios que brinda la Institución.*

**4. Objetivos Institucionales**

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

## 5. Ejecución programática y presupuestaria

En el ejercicio fiscal 2023, la Dirección Provincial Santa Elena, tuvo un presupuesto total codificado de USD 926,790.00 de los cuales se ejecutó un 61,24%. A continuación, una descripción general:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$926,790,00	\$926,790,00	\$567,642.04	0	0

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			4	17,631,99	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=99pBfhk8U5nWzYdU8X8NSCtzYCSmwf8InFxn5Lc1s_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=99pBfhk8U5nWzYdU8X8NSCtzYCSmwf8InFxn5Lc1s_&amp;op=1</a>
Publicación					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=INq1VOxSiIn6c7Bfk7256MbswuIW01Lbv2SpOJD800tG_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=INq1VOxSiIn6c7Bfk7256MbswuIW01Lbv2SpOJD800tG_&amp;op=1</a>
Licitación					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Subasta Inversa Electrónica					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Procesos de Declaratoria de Emergencia					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Concurso Público					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Contratación Directa					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Menor Cuantía					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Lista corta					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Producción Nacional					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Terminación Unilateral					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Consultoría					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Régimen Especial					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Catálogo Electrónico			2	104,279.47	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Cotización					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Ferías Inclusivas					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>
Otras					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?id=b4_H00-VSWrs41f5QQP0gz5IYqgbchFydO1InoBHOv0_&amp;op=1</a>

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

La Dirección Provincial Santa Elena, no posee bienes en estado enajenación, donación o expropiación.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	35	Informe de Cumplimiento en memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M	Recomendaciones de la contraloría. Aplicadas: 16 En Proceso: 14 No aplicable: 5	<a href="https://www.iesgob.ec/documentos/10162/422a1d0d-0874-4bca-9d8d-3c0e3ce68bb">https://www.iesgob.ec/documentos/10162/422a1d0d-0874-4bca-9d8d-3c0e3ce68bb</a>
Superintendencia de Bancos	7	Informe de Cumplimiento en memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M	Disposiciones de la Superintendencia de Bancos. Aplicadas: 4 En Proceso: 2 No aplicable: 1	<a href="https://www.iesgob.ec/documentos/10162/422a1d0d-0874-4bca-9d8d-3c0e3ce68bb">https://www.iesgob.ec/documentos/10162/422a1d0d-0874-4bca-9d8d-3c0e3ce68bb</a>

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: <i>Ing. Cinthia Fernández Camaton</i>	NOMBRE: <i>Ing. Javier Faidutti Navarrete</i>
CARGO: <i>Responsable Unidad Provincial de Planificación Santa Elena</i>	CARGO: <i>Director Provincial Santa Elena</i>